

Ubaté, Julio 01 de 2026

No Responsable de IVA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA CUENTA DE COBRO No. SN0001

SEBASTIÁN NEUSA PORRAS

**DEBE A:
ANTONIO R TALAVERA TASSARA
NIT 900899307-9**

Por Concepto de:

Prestación de servicios profesionales del mes de JULIO comprendidos entre julio 01 de 2026 a 31 de julio de 2026, para el diseño, desarrollo y ejecución de la estrategia integral de campaña electoral de **SEBASTIAN NEUSA PORRAS**, según el Plan de Campaña vigente y el Cronograma establecido.

La suma total de: **\$3.000.000.oo**

Son: Cinco millones de pesos mcte

INFORMACION ADICIONAL

* Para lo relacionado con el párrafo 2 del Art.383 del E.T., me permito informar que NO he contratado a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad, por lo tanto, la retención en la fuente aplicable por concepto de honorarios es la establecida en el Art.383 del E.T.

* No estoy obligado a facturar de acuerdo al artículo 616-2 del E. T.

* Soy trabajador independiente y sobre mis ingresos efectúo aportes al sistema de protección social (aportes obligatorios a salud y pensiones) (Ley 1393/10, art. 26).

Atentamente,

**ANTONIO R TALAVERA TASSARA
NIT 900899307-9**

Ubaté, Junio 25 de 2026

No Responsable de IVA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA CUENTA DE COBRO No. SN0002

SEBASTIÁN NEUSA PORRAS

**DEBE A:
ANTONIO R TALAVERA TASSARA
NIT 900899307-9**

Por Concepto de:

Creación, diseño y elaboración del Portal Web sebastianneusa.co con destino a la campaña electoral para el precandidato a la alcaldía de Ubaté **SEBASTIAN NEUSA PORRAS**, según el Plan de Campaña vigente y el Cronograma establecido.

La suma total de: **\$2.000. 000.oo**

Son: Dos millones de pesos mcte

INFORMACION ADICIONAL

*Para lo relacionado con el párrafo 2 del Art.383 del E.T., me permito informar que NO he contratado a 2 o más trabajadores asociados a mi actividad, por lo tanto, la retención en la fuente aplicable por concepto de honorarios es la establecida en el Art.383 del E.T.

* No estoy obligado a facturar de acuerdo al artículo 616-2 del E. T.

* Soy trabajador independiente y sobre mis ingresos efectúo aportes al sistema de protección social (aportes obligatorios a salud y pensiones) (Ley 1393/10, art. 26).

Atentamente,

**ANTONIO R TALAVERA TASSARA
NIT 900899307-9**